

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003633

Las condes, 04 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Secc.1a. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024 y 1271/2025; Contrato de fecha 14.07.2022; Memo Nro. 858 de fecha 01.07.2025; Certificado de Conformidad Nro. 194 de fecha 01.07.2025; Certificado Nro. 05 de 12 de fecha 01.07.2025 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago mes de Mayo de 2025; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 10834756232.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

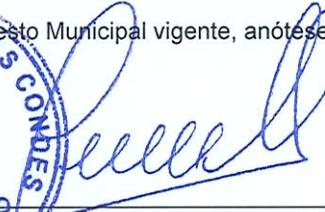
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222248 FAL	9858	30/05/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA INTERFACTOR S.A.	2152206001018	19.930.183	19.930.183
TOTAL					19.930.183	19.930.183

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 19.930.183

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUL 2025
EG: 3500 CH: 328